



**USD de la Ciudad de San  
Bernardino  
Educación Especial**

**¿Qué es un  
IEP?**

# Programa Individualizado de Educación

- IEP son las siglas en inglés del Programa Individualizado de Educación
- El IEP establece la instrucción, apoyos y servicios de educación especial que un alumno necesita para tener éxito en su programa educativo/formativo una vez que se le ha identificado una discapacidad que cumple los requisitos.
- Los IEP forman parte de la educación pre-kinder hasta el 12º grado

# ¿Cómo obtiene un alumno un IEP?

## "Quiero una reunión del IEP"


- El alumno debe someterse *primero* a una evaluación psicológica y académica completa con el consentimiento de los padres.
- Según los resultados de la evaluación, se debe *identificar* que el alumno tiene una o más de las 13 condiciones de discapacidad establecidas por la IDEA.
  - Trastorno del espectro autista
  - Sordoceguera
  - Sordera
  - Trastorno Emocional
  - Discapacidad auditiva
  - Discapacidad intelectual
  - Múltiples discapacidades
  - Deterioro ortopédico
  - Otros problemas de salud
  - Discapacidad Específica de Aprendizaje
  - Impedimento del habla o del lenguaje
  - Lesión cerebral traumática
  - Discapacidad visual, incluida la ceguera

# Cómo obtiene un alumno un IEP- Continuación

- Un documento del IEP propuesto es creado por un maestro de educación especial junto con otros especialistas
- Se lleva a cabo una reunión del IEP para revisar y acordar todas las partes del documento del IEP por parte del equipo y se finaliza cuando los padres firman el consentimiento al plan.

# Qué sigue

Ahora que mi alumno tiene un IEP, ¿qué puedo esperar?

- Se debe invitar a los padres a una reunión del IEP al menos una vez al año para revisar el progreso anual.
  - Los padres deben recibir informes de progreso para las metas del IEP junto con la boleta de calificaciones.
  - Se debe realizar una evaluación completa cada 3 años para determinar si el alumno continúa calificando para los servicios.
  - Los padres pueden solicitar una reunión del IEP para abordar cualquier inquietud o cambio que les gustaría que se hiciera en el IEP (el IEP debe programarse dentro de los 30 días posteriores a la solicitud).
- 

# Términos principales

**DNQ**- No cumple los requisitos

**LRE**- Entorno menos restrictivo

**FAPE**- Educación pública apropiada y gratuita

**BIP**- Plan de intervención de conducta

**Servicios relacionados(DIS)**- servicios que son necesarios para que un alumno se beneficie de la educación especial. Ejemplos: terapia ocupacional, educación física adaptada, terapia del habla, visión, etc.

**Plan de transición**- Un plan diseñado para preparar al alumno para la vida después de la graduación (el año en que cumple 16 años)

**IDEA**-Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (Ley Federal)

# Comité Asesor Comunitario

## Membresía

La mayoría de los miembros del CAC consistirá de padres de individuos con necesidades excepcionales, representando estudiantes en el rango completo de los programas/servicios de educación especial/servicios proveídos por el Distrito/SELPA, incluyendo la escuela pública, escuela privada, y programas escolares especiales del estado. La membresía del CAC también incluye un padre de un estudiante de educación regular, inscrito en el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino, maestros de educación especial y personas del público en general del Distrito, preocupadas con las necesidades de los individuos con necesidades excepcionales.

## ¿Es necesario ser miembro para participar en el CAC?

NO es necesario ser miembro para participar en nuestras reuniones del CAC. Sin embargo, si desea tener derecho a voto, tendrá que solicitar su membresía. La solicitud de membresía se puede realizar al inicio del año escolar.

## ¿Qué significa ser miembro con derecho a voto?

Los miembros con derecho a voto son nombrados y aprobados por el consejo escolar de cada distrito. La mayoría de los miembros con derecho a voto deben ser padres de niños con discapacidades inscritos en escuelas públicas o privadas dentro del SELPA. Ser miembro le da derecho a voto, esto significa que tiene derecho a un voto y puede emitir un voto sobre cada tema presentado en cualquier reunión del CAC.

**Para las fechas de reunión del CAC o preguntas, póngase en contacto con nosotros en el (909) 880-6863 o visítenos en [sbcusd.com/cac](http://sbcusd.com/cac)**

Ciudad San Bernardino USD SELPA  
Departamento de Educación Especial  
1535 W. Highland Ave.  
San Bernardino, CA 92411  
(909) 880-6863  
[sbcusd.com/cac](http://sbcusd.com/cac)



**Comité  
Asesor  
Comunitario  
CAC**



# Comité Asesor Comunitario

## ¿Cuál es el objetivo del CAC?

La meta del Comité Asesor Comunitario (CAC), será mejorar la comunicación y entendimiento entre los padres y el personal de los estudiantes de educación especial y los padres y el personal de los estudiantes de educación regular. Para lograr esto, el CAC:

1. Asesorará a las entidades políticas y administrativas del Distrito acerca del desarrollo y revisión del plan local, incluyendo un proceso para revisión y consideración de comentarios del CAC.
2. Recomendará prioridades anuales para ser tratadas por el plan.
3. Ayudará en la educación y reclutamiento de padres y otros voluntarios para ayudar a implementar el plan.
4. Fomentará la participación de la comunidad en el desarrollo y revisió del plan local.
5. Apoyará actividades en nombre de individuos con necesidades excepcionales.

## ¿Quién puede participar en las reuniones del CAC?

El CAC es para todos los que estan interesados en la educación especial.

## ¿Por qué formar parte del CAC?

Involucrarse en la educación de un niño es una de las decisiones más importantes que tomaremos, y su asistencia a nuestras reuniones del CAC le ofrecerá la oportunidad de compartir sus puntos de vista, recibir formación sobre temas relacionados con la Educación Especial, y relacionarse con otras familias y personal del Distrito. Ya sea que usted es un padre de un niño con necesidades especiales, enseñe a alguien con necesidades especiales o si es un miembro de la comunidad que desea marcar la diferencia, lo alentamos a unirse a nuestra próxima reunión de CAC.



## ¿Qué es el Comité Asesor Comunitario CAC?

El estado de California está dividido en "áreas" con el fin de administrar los servicios de educación especial para estudiantes con discapacidades. Estas áreas se denominan Áreas de Planificación Local de Educación Especial o SELPA. Por lo general, los distritos escolares más pequeños se agrupan para formar una SELPA. Los distritos escolares más grandes, como el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino, forman una sola SELPA. Cada SELPA debe presentar un Plan Local al estado cada varios años en el que se describa cómo se prestarán los servicios a los alumnos que reciban servicios de educación especial en su área de planificación de acuerdo con la ley. La ley estatal requiere que cada SELPA tenga un Comité Asesor Comunitario (CAC).

## ¿Cuál es el propósito del CAC?

El propósito es proporcionar educación y apoyo a los padres, fomentar la conciencia de la comunidad sobre los niños con necesidades especiales, mejorar la comunicación entre los padres, los administradores del distrito y la Junta de Educación, y mejorar la calidad de la educación especial en el SELPA.

# Comité Asesor Comunitario



## COMITÉ ASESOR COMUNITARIO REUNIÓN HÍBRIDA DE CAC (PRESENCIAL Y VIRTUAL)

**15 de febrero de 2024**

**4:00pm-5:30pm**

**1535 W. Highland Ave.  
San Bernardino, CA 92411**

**Sala 14**

**Temas:**

**[Plan de SELPA](#)**

Uno o más distritos que forman regiones geográficas de suficiente tamaño y alcance aprobadas por el Departamento de Educación de California para proporcionar una gama completa de programas y servicios de educación especial para los estudiantes.

¿Necesita cuidado de niños?

# Recursos para padres



## VIRTUAL WORKSHOP DATES FECHAS DE TALLERES VIRTUALES

### English Sessions

**December 7, 2023**  
**Navigating Special Education**  
**10:00am-11:30am**  
Hosted by TASK

**January 25, 2024**  
**Navigating Special Education**  
**6:00pm-8:00pm**  
Hosted by TASK

**February 13, 2024**  
**Basic Rights**  
**9:30am-11:30am**  
Hosted by TASK

**March 7, 2024**  
**Transition to Adulthood**  
**10:30am-11:30am**  
Hosted by TASK

**April**  
**Coming Soon!**  
Hosted by Fiesta Educativa

**May 2, 2024**  
**Assessment Process**  
**10:30am-11:30am**  
Hosted by TASK

### Sesiones en Español

**7 de diciembre de 2023**  
**Navegando Educación Especial**  
**11:30am-1:00pm**  
Presentado por TASK

**24 de enero de 2024**  
**Navegando Educación Especial**  
**11:00am-1:00pm**  
Presentado por TASK

**21 de febrero de 2024**  
**Derechos Básicos**  
**11:00am-1:00pm**  
Presentado por TASK

**7 de marzo 2024**  
**Transición a Servicios de Adultos**  
**10:30am-11:30am**  
Presentado por TASK

**abril**  
**¡disponible en breve!**  
Presentado por Fiesta Educativa

**2 de mayo de 2024**  
**Proceso de Evaluación**  
**10:30am-11:30am**  
Presentado por TASK

To register, go to [sbcsud.com](http://sbcsud.com), click **Families**, scroll down to **Special Education**, or visit [TASKCA.ORG](http://TASKCA.ORG).

Para inscribirse, visite [sbcsud.com](http://sbcsud.com), haga clic en **Familias**, desplácese hasta **Educación Especial** o visite [TASKCA.ORG](http://TASKCA.ORG).

# ¡Gracias!

¿Tienen alguna pregunta?



SBCUSD SPED



@sbcusd\_sped



@sped\_sbcusd

**SÍGANNOS EN LAS  
REDES SOCIALES**